ACTIVIDAD PRELIMINAR

Investiga en bibliografía y en campo con profesionales del área hotelera y presenta 3 definiciones de "congresos" y tres más de "convenciones" así como investigar los orígenes de ambos términos

CONGRESOS:

1) Reunión, normalmente periódica, en la que, durante uno o varios días, personas de distintos lugares que comparten la misma profesión o actividad presentan conferencias o exposiciones sobre temas relacionados con su trabajo o actividad para intercambiarse informaciones y discutir sobre ellas.

2) reunión o conferencia que los miembros de un cuerpo llevan a cabo en forma periódica para debatir diversos temas inherentes al quehacer que despliega

3)Reunión de personas que pertenecen un mismo grupo, asociación o partido, para estudiar y debatir asuntos de interés común.

CONVENCIONES

**1)**  Reunión de muchas personas que se proponen estudiar un tema político, cultural o científico, y elegir a sus representantes.

**2)**  Reunión de carácter informativo entre los miembros de una empresa, generalmente para presentar un nuevo producto o deliberar sobre un asunto.

3)  Asamblea de los representantes de un país que asume todos los poderes de este.

Diccionario Manual de la Lengua Española Vox. © 2007 Larousse Editorial, S.L.